

Gestión en las universidades españolas



La actividad académica, investigadora y de transferencia de las universidades españolas lleva consigo un engranaje complejo que se encarga de la planificación y ejecución de las acciones desarrolladas en la institución.

Para facilitar esta tarea, la universidad dispone de diferentes herramientas, órganos y elementos que, a través de sus funciones y en el marco de la [legislación vigente](#), posibilitan que todo funcione en el presente y que se prepare adecuadamente para el futuro. En esta sección mostramos, por un lado, algunos aspectos comunes de la gobernanza de las universidades, en el apartado dedicado a las [autoridades universitarias](#); y de su estructura, por otro, en [centros](#) .

También le prestamos atención a un elemento crucial para el control de la universidad: el [Consejo Social](#) , y a los instrumentos de que disponen las universidades para su [planificación estratégica](#) .

También profundizamos en un aspecto fundamental para la universidad del futuro: [la calidad y su acreditación](#). Para ello proponemos vínculos relacionados con las agencias de calidad españolas y con organismos dedicados a la calidad universitaria en otros países. También prestamos atención a las medidas de calidad tomadas a nivel estatal y también de forma institucional por las diferentes universidades españolas.